

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

**Consejo de Cultura Arte y Patrimonio de los Mártires  
Acta N°2 Sesión Ordinaria Presencial**

**FECHA:** 13 de abril de 2021

**HORA:** 4:00 p.m.

**LUGAR:** Sesión presencial Alcaldía Local de los Mártires Av. Calle 19 # 28-80

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Asuntos Locales	CLACP	Sandra Teresa Díaz Rodríguez
Representante Gestor Cultural	CLACP	Hilda Lozano Galán
Representante Mujeres	CLACP	Hilda María Reyes
Emprendimiento cultural	CLACP	Diana del Pilar Montenegro
Representante Artes Plásticas	CLACP	Gladys Baracaldo
Representante Arte Dramático	CLACP	Paola Andrea Romero González
Representante Infraestructura Cultural	CLACP	Sergey Hernán Gómez
Representante Música	CLACP	Jorge Pulgar
Representante Cultura Festiva	CLACP	Adriana Marcela Mantilla
Representante Patrimonio	CLACP	John Helbert Bernal Patiño
Artesanos	CLACP	Luz Mireya Rueda Casas
Delegada Mesa Sectorial	Culturas en Común/IDARTES	Laura Giraldo
Referente Cultura Alcaldía Local	Alcaldía Local de los Mártires	Andrea Avellaneda
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Nicolás Atahualpa Zabala

Se incorporó (\*)

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico- SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Mesa de Graffiti	Lizeth Muñoz
Alcaldía Local	Sergio Bernal
Planeación FDL de los Mártires	Liliana Pardo
Contratista	Diego A. Pérez
Contratista	Laura Contreras
IDARTES/ Arte y memoria sin fronteras	Daniel Bejarano

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP	Jairo Hernán Valero Cañón
Literatura	CLACP	Carlos Alberto Zea
Sector danza	CLACP	Héctor Sinisterra

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP	Olga Lucía Arias
---	-------	------------------

**No de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **17**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **14**

**Porcentaje % de Asistencia: 82%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum
2. Conformación de comisión de aprobación de acta.
3. Respuesta y diálogo con la oficina de planeación de la alcaldía local sobre los temas concertados en sesión pasada.
4. Presentación de informe de ejecución del operador del festival de Arte Urbano y Festival de las Hierbas.
5. Presentación de Daniel Bejarano el líder de línea de arte y memoria sin fronteras de IDARTES.
6. Varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Saludo y verificación del quórum

Nicolás Zabala Secretaría Técnica de la localidad de los Mártires, siendo las 4:00 p.m. da inicio a la Sesión Ordinaria del mes de abril, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, contando con 13 consejeros presentes y 2 invitados.

Nicolás Zabala informa que según establece el reglamento interno, dado que el Coordinador Hernán Valero no puede acompañar la sesión se debe elegir un Presidente Ah doc. La Secretaría Técnica postula a la Consejera Paola Andrea Romero quien acepta la postulación y es aprobada por todos los Consejeros y Consejeras presentes.

### 2. Conformación de comisión de aprobación de acta.

La Comisión de Aprobación para el acta de la Sesión Ordinaria del 13 de abril queda conformada por la Consejera Sandra Díaz y el Consejero Sergey Gómez.

### 3. Respuesta y diálogo con la oficina de planeación de la alcaldía local sobre los temas concertados en sesión ordinaria 02 de marzo 2021.

Andrea Avellaneda delegada de la Alcaldía Local informa que con respecto al oficio remitido por el Consejero John Bernal donde solicitaba a la Alcaldía que se vinculara a Instituto de Patrimonio Distrital en la formulación del proyecto del Festival de las Hierbas. Desafortunadamente ya se formuló en diciembre del 2020 y el número radicado que compartió estaba errado ya que correspondía a una querrela, sin embargo, se está validando el número para poder dar una respuesta formal.

Informa más adelante Liliana Pardo Que ampliará la información, pero por el momento el Festival de las Hierbas está en pausa, Nicolás Zabala va a estar en una reunión con el IPES y los profesionales de planeación para buscar rutas de ajuste del contrato el 14 de abril y considera importante que un miembro del Consejo o

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10  
 específicamente el Consejero John Bernal esté presente en la mesa de trabajo.

Andrea Avellaneda con relación al computador que había sido entregado al sector cultura, pero después pasó a manos de la Alcaldía local, comenta que hizo la consulta y desde Almacén le enviaron el comprobante de la entrada del PC Apple 131986 en el año 2015, el cual está actualmente en funcionamiento en el área de prensa, pero efectivamente como entró por almacén el equipo quedó como parte del inventario de la Alcaldía, entonces la mejor ruta para evidenciar que ese recurso hace parte de los elementos designados para cultura es buscar un documento o comprobante, una lista o inventario de los insumos del estudio del comodato con la junta de acción local de la Estanzuela donde se especifique como fue entregado el computador para hacer una solicitud formal de devolución del insumo. Consejera Gladys Baracaldo comenta que el computador fue entregado aproximadamente el 2014 a la Escuela de audiovisuales de la Estanzuela y debe haber un oficio de cuando se sacó de la Estanzuela pero el Coordinador Hernán Valero es quien quizás puede averiguar sobre los documentos necesarios para hacer la solicitud formal.

Andrea Avellaneda respecto a los implementos e instrumentos de la banda de guerra y batucada que están en bodega, y revisará si el documento corresponde a la factura o acta de ingreso para compartirla como evidencia que están en la Alcaldía local, por otro lado, informa que nuevamente se realizará el contrato de convenio con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, que este proceso está a cargo de William Díaz compañero de planeación y participación, quien le entregó la relación de los instrumentos que va a requerir la Filarmónica, así como los que seguirán en bodega, en el caso de ser necesitados por el Consejero de Música Jorge Pulgar debe hacer un oficio en donde se indique para qué se van a utilizar, dónde se llevarán, quién se va hacer cargo.

La consejera Paola Romero sugiere consultar con el personal de bodega qué elementos hay del sector de cultura y hacer un inventario. Andrea Avellaneda indica que hablará con el encargado de bodega para que en conjunto con un Consejero se revise qué implementos hay. La Consejera Gladys Baracaldo y el Consejero Jorge Pulgar se comprometen a realizar esa tarea en articulación con Andrea Avellaneda.

El Consejero Jorge Pulgar pregunta cómo se puede tener acceso al sonido tipo concierto que estaba en la Estanzuela, debido que, ha notado que las personas cercanas o afines a la Alcaldía son las que han tenido acceso a dicho sonido. Andrea Avellaneda propone hacer una reunión con la Jefe de almacén para escalar esa consulta y que se indique cual es el procedimiento para hacer uso del sonido.

Consejera Paola Romero comenta que en la reunión que tuvieron con la SCR D sobre los criterios de elegibilidad y viabilidad de los proyectos de cultura priorizados en Presupuestos Participativos, se identificaron dos falencias muy importantes, primero que el equipo de la SCR D generó el concepto técnico de los proyectos sin leer el Plan de Desarrollo Local y segundo que la Alcaldía Local no comunicó que el concepto de gasto de Iniciativas Culturales salía por Presupuestos Participativos no por el PDE, es así que todos los proyectos que la comunidad presentó nunca iban a estar acorde con el concepto de gasto de Apoyo a Industrias Culturales y Creativas, y que además es un concepto parecido al de Mipymes Culturales, por esa razón el único proyecto que quedó con un concepto favorable por parte de la SCR D fue el de la promotora Heidy Sandoval con el nombre de creación de Nodos y Redes Culturales de la localidad de los Mártires que va enfocado al fortalecimiento de la gestión, la formación y la creación de redes de trabajo cultural. Pregunta, si en el PDL está escrito que la meta para el concepto de inversión Apoyo a las Industrias Culturales y Creativas debe apoyar a dos proyectos, cómo se va a seleccionar y a ejecutar el otro proyecto que faltaría.

Nicolás Zabala menciona que la propuesta de la promotora Heidy Sandoval contempla actividades desde la creación de redes culturales y plataformas de comunicación hasta generar contenidos pedagógicos y procesos de formación a los gestores culturales locales, culminando con actividades de fortalecimiento económico cultural que puede estar enmarcado en jornadas de ferias para buscar apoyar a la mayor cantidad posible de sectores culturales locales; considera que esta actividad es una oportunidad para vincular en todos los momentos del

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

proyecto al sector cultural de la localidad, que quizás no de la misma forma, pero sí que participen. Continúa mencionando que dos de las metas de cultura se van para un convenio entre el FDL y la SCR D y que esto genera que la inversión de estas dos metas se direcciona a la base cultural local.

La consejera Sandra Díaz pregunta qué papel tuvieron los Comisionados en el PDL para cultura y porque no fueron informados, si para eso se eligieron. La consejera Paola Romero menciona que le hizo esa misma consulta a Adriana Piraquive cuando inició la formulación, pero la respuesta fue que ese proceso lo estaban adelantando con los promotores quienes iban a revisar que los proyectos no se cambiarán. La consejera Sandra Díaz considera que se violó el acuerdo 13 y pasaron por encima de la comunidad, quien es la que conocen las necesidades del territorio, esto es un atropello y un desgaste muy fuerte para la partición ciudadana.

El consejero Jorge Pulgar recuerda que en la reunión pasada quedó un acuerdo entre el Edil Mario Ávila, SCR D y Adriana Piraquive, sobre realizar una mesa técnica para tratar ese tema. Andrea Avellaneda comenta que habló con Adriana Piraquive y abrió la agenda para que entre jueves y viernes se hiciera la reunión con Iván Franco y Leonardo de planeación de cultura para darle respuesta a la solicitud del Edil Mario Ávila. La consejera Paola Romero aclara que no está solicitando una respuesta al Edil, sino que se desarrolle una mesa técnica entre el Edil Mario Ávila, un miembro del CLACP y una persona del CPL, para definir cómo se va a ejecutar los recursos, cómo se van a apoyar las iniciativas, cuál es la mejor manera para hacerlo teniendo en cuenta el tiempo que queda.

#### **4. Presentación de informe de ejecución del operador del festival de Arte Urbano y Festival de las Hierbas.**

Antes de empezar con el tema del orden del día correspondiente a este punto, por solicitud de varios consejeros se hace un paréntesis para tocar un tema importante sobre los espacios culturales de la localidad, se le pregunta al profesional de la oficina de planeación sobre el tema.

Sergio Bernal informa que desde el 2016 el IDGER emitió el concepto de que el predio de la Casa de la Cultura está en posible ruina y no era apto para recibir personas, por esa razón desde ese momento el predio se deshabito y no volvió a funcionar, esta semana se emitió un concepto por parte de la Secretaría de Planeación, indicando que no se puede utilizar dicho predio como un lugar que realiza actividades institucionales, desde la Alcaldía volvió a solicitar un concepto al IDGER para adelantar un nuevo proceso y ver si es posible generar un contrato para hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica, porque la Alcaldía no va a invertir recursos en una espacio que no tenga dichos estudios ni conceptos favorables. La consejera Sandra Díaz comenta que esos estudios se hicieron hace mucho tiempo y no es necesario gastar recursos en lo que ya se hizo. Sergio Bernal responde que la Alcaldía necesita tener una certeza y como el concepto del IDGER no requiere ningún recurso se va a solicitar y posteriormente revisar qué hacer.

Consejero John Bernal menciona que efectivamente ya se han dado varios conceptos en años anteriores y que ese proceso lleva cuatro administraciones, ninguna de estas cuatro administraciones ha querido firmar el documento de restitución por detrimento Patrimonial porque no quieren generar una investigación, comenta que ese problema empezó desde la alcaldesa Luz Esmeralda que fue la persona que compró esa casa, señala que por no tener el espacio físico de Casa de la Cultura no dieron transversalidad de 2.000 millones de pesos para el sector cultura en los Encuentros Ciudadanos, y eso se considera como doble detrimento Patrimonial, uno en relación a la sociedad que va a legitimar los recursos y otro a la administración por negligencia.

Consejero Sergey Gómez propone que el CLACP apoyados en los conceptos técnicos elabore un oficio en el cual se indique que se niegan a recibir ese predio y a que la Alcaldía lo siga utilizando para mover recursos, con el fin de no generar más conceptos técnicos y gasto de recursos, de la misma manera manifestar que esa no es la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

Casa de la Cultura. Propone realizar una mesa técnica para buscar que los recursos de dotación se dirijan a otro predio. La consejera Sandra Díaz comenta que para el 2017 la Sociedad de Activos especiales informó que la localidad tenía 112 espacios y en el momento hay muchos más, pero lo que sucede es que no se ha realizado la gestión, pues desde ahí se podría buscar otro espacio para dotación cultural.

Consejera Paola Romero recoge las intervenciones e indica que desde el CLACP se debe emitir un oficio comunicando en el que se rechaza ese predio y se solicitando un listado de predios, para revisar con la Alcaldía cual sería el más adecuado para cumplir las funciones de un Centro Cultural y asignar el recurso de dotación de los 400 millones de pesos. Los Consejeros y Consejeras manifiestan estar de acuerdo y los Consejeros John Bernal y Sergey Gómez quedan encargados de redactar este comunicado del Consejo, para que la Alcaldía pueda empezar a gestionar un comodato con el mejor espacio.

El Consejero John Bernal comenta que en el marco de Encuentros Ciudadanos varios Consejeros de cultura propusieron escenarios posibles para que se consulten, pero fueron invisibilizados, sin embargo, reiteró que Estación de la Sabana es un posible lugar, pero es un tema de voluntad política.

Sergio Bernal aclara que no se han invertido recursos, que la casa no ha sido intervenida, que están a la espera de la solicitud del concepto el cual no requiere ningún costo y se realiza para tener total certeza en qué estado jurídico está el predio, que en ningún momento es para dilatar el proceso, tampoco se sabe la viabilidad de otros predios porque se debe mirar y consultar con el sector, así que efectivamente se podría generar una mesa técnica en la que se pueda revisar el histórico de lo que ha pasado e identificar con la SCR D que predios se podrían intervenir o dotar tipo comodato.

Liliana Pardo desde el rol de Apoyo a la supervisión del contrato delegado por la Alcaldesa Local, luego de llegar a las 5 p.m. a la reunión, por razones laborales, comprensibles por todos. Sin embargo lo no comprende el consejo; es porque un funcionario público que asiste a una sección parte del sistema de participación ciudadano, exige que se le dé la palabra en el momento de su llegada. El consejero Sergey Gómez consejero de infraestructura expresa que a su parecer, en este espacio hay personas a las que se les delegó desde la representación ciudadana y que es un cargo “ad honorem”, y se está perdiendo todo el sentido del espacio de participación ciudadana por la manera en la que la funcionaria procede en la reunión. Se refiere puntualmente al exigir su turno de tomar la palabra cuando llegó sobre las 5:45 p.m. a la reunión 1 hora y 45 minutos después del inicio, es acá donde nos dice Liliana Pardo que desafortunadamente y a causa de la carga de trabajo es muy poco el tiempo que puede participar en la reunión. Sergey Gómez responde que es preocupante pues denota el poco interés y el clasismo con el cual los funcionarios públicos buscan prácticamente salir de estas reuniones con la comunidad, para dar celeridad a sus trabajos, olvidando así, que al decidir ser funcionarios públicos su norte es el bien común, no el bien individual.

Liliana Pardo responde que llegó a esa hora por que fue citada por el referente de cultura las 5:00 p.m. calculando que el orden del día llegaría al momento de tratar ese punto que le corresponde. Luego informa sobre el contrato de prestación de servicios 207 del 2020 con fecha de inicio del 7 de marzo del 202, menciona que se ha realizado un diario de campo de la primera aproximación a la Plaza de mercado Samper Mendoza donde se va a desarrollar el Festival de las Hierbas, Festival de la hoja de tamal y Festival Esotérico, entendiendo que en el anexo técnico que definió que eran dos eventos que tendrán lugar uno el primer mes de ejecución del contrato y otro al mes siguiente, Carlos Moreno administrador actual de la Plaza de mercado Samper Mendoza y Ruth Milena Coordinadora de Patrimonio del IPES han estado como invitados permanentes de las primeras tres sesiones del comité técnico y para concertar el plan de trabajo y cronograma.

El consejero John Bernal pregunta por qué no se invitó al CLACP a ese comité técnico. Liliana Pardo responde que el anexo técnico obliga a la Alcaldía local solamente a citar al apoyo a la supervisión y al operador.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

Liliana Pardo menciona que tiene un anexo técnico en el cual el consejo aprueba el proyecto formulado del festival de las hierbas. Inmediatamente el CLACP solicita ese documento pues no hubo ninguna sesión donde se aprobara esa formulación del proyecto 207-2020 Festival de las Hierbas, se reitera desde los consejeros asistentes, dicho documento no existe. Liliana Pardo no muestra ninguna evidencia de dicho documento de una propuesta económica aprobada que indique que el CLACP decidió que en el evento participarán tres grupos musicales para cada día de evento, Liliana Pardo continúa diciendo que Asesor jurídico decide que no se puede modificar ni una coma del anexo técnico, ni del estudio previo dado el 2020 y se ejecuta el festival tal cual estaba previsto, que no se atienden las observaciones dadas por la comunidad y se llevará adelante la siguiente programación: 22 de abril Festival de las Hierbas y la Hoja de Tamal de 6 a.m. a 12 p.m. y está pendiente confirmar con los Campesinos y Campesinas que están en la plaza para saber si se hace un Festival de las Hierbas de 12 a.m. a 6 a.m. o de 6 a.m. a 10 a.m. Lo manifestado por los Campesinos y Campesinas es que no quieren fiesta y grupos musicales por la emergencia sanitaria, pero no se puede modificar porque es lo que el Consejo decidió.

El CLACP a viva voz e indignado alza la voz dado que se sienten asaltados en su fe, violados en sus derechos, pues este atropello pisotea el sistema de participación,

Consejero John Bernal comenta que cuando se hizo el Festival de las hierbas se pretendía generar un documento que lograra recoger la memoria de los Campesinos, pero resulta que los indicadores de la SCR D vienen en eventos, no en documentos y a la hora de hacer esa formulación se estaba buscando un punto de mediación, pero nunca fueron invitados, porque no tenían ese documento y en este momento se está solicitando que la plaza se convierta en plan especial de salvaguardia para proponer el espacio como patrimonio inmaterial, pero a punta de eventos eso no va a pasar porque el beneficiado va ser el contratista y no los Campesinos, adiciona que comprende que no se puede hacer ninguna modificación contractual pero que el IPES no es el consultivo frente a los Campesinos, y aclara que el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio nunca dio esos lineamientos que mencionó Liliana Pardo.

Cabe resaltar que en el momento cuando, la profesional de planeación Liliana Pardo menciona este documento técnico de aprobación del CLACP sobre el Festival de las Hierbas, el CLACP en pleno niega haber concertado esta ejecución, dirigiéndose a la consejera de Gestión Cultural Doña Hilda Lozano, le dice que en una reunión con ella esos fueron los acuerdos, a lo que cual Doña Hilda expresa, y dejando claro que ella no representa al Consejo de Cultura, Arte Y Patrimonio en pleno, y que reunirse con ella no implica reunirse con el CLACP.

Se menciona que esta situación debe tener una supervisión, pues es preocupante que esta sea la forma en la que los funcionarios de la alcaldía local validan la concertación ciudadana.

Consejera Paola Romero comenta que efectivamente el objetivo del Festival era fortalecer el valor patrimonial inmaterial de los campesinos y sus saberes y expresiones, de la Plaza de las Hierbas del -Samper Mendoza, sin embargo, cuando pasó a Planeación se quedó como evento y específicamente como el Festival de Música Popular, aclara que ningún Consejero o Consejera ha dicho que se quieren tres grupos de música porque han identificado que así se malversan los recursos, debido que a través de esos eventos es que sacan los recursos de cultura y no dejan procesos fortalecidos en la comunidad, menciona que les han presentado muchas quejas del Festival porque a los Campesinos no les importa el horario sino que no haya grupos de música donde los se reconoce como la fiesta de los de chaqueta, haciendo referencia a los funcionarios, porque no dejan vender las hierba a los comerciantes y les ocupan espacio de trabajo, por esta razón el Consejero John Bernal ha presentado varios Derechos de Petición para que tengan en cuenta al CLACP en la planeación de este proyecto, es por esto que cuando Liliana Pardo indica que hay un acuerdo El CLACP sobre el tema, el CLACP en pleno desaprueba esta aseveración, pues no se concertó con el CLACP los términos de ejecución de dicho festival. Adiciona que cuando llegó Adriana Piraquive a la alcaldía local le indicaron que se tenían que revisar todos los contratos que salen por Ley 80 porque todos están mal formulados y cuando llegan a territorio son un desastre incluido el Festival de Arte Urbano.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

El consejero Sergey Gomez, le recuerda a los funcionarios de la alcaldía, que la plaza de las hierbas desapruueba los grupos musicales, pues en la concepción de la ciudadanía esta es la fiesta de las de “chaquetas institucionales” independientemente del color o administración a la que pertenezcan, ya que es tradición ver a funcionarios de la Alcaldía y Contratistas tomando y disfrutando de los grupos musicales mientras los comerciantes de la plaza tratan de trabajar, para que los funcionarios amanezcan tomando trago en el lugar de trabajo de otros ciudadanos que mueven la economía del país, y no que viven de los impuestos de los trabajadores.

La consejera Paola Romero señala que se debe revisar el pago a artistas y pregunta cuál es el monto presupuestado para ese pago del Festival de las Hierbas 2021, porque en años anteriores le ofrecieron 200 mil pesos y considera que ese valor para dividir entre 5 o 6 músicos es una falta de respeto. Liliana Pardo informa que el rubro aproximado a Artistas es de \$520.000 pesos para cada grupo musical. Lo cual causa indignación total entre los consejeros, pues la alcaldía no protege la comunidad, pero fomenta que el contratista sea quien determine dichos valores.

El consejero John Bernal comenta que en el Derecho de Petición que presentó hace dos meses solicitaba que estuviera el IDPC, que es el que sabe cómo se hace un documento de un Festival de Patrimonio Inmaterial, para que luego en una mesa técnica se revisará cómo ejecutarlo. Liliana Pardo comenta que el Consejo puede solicitar la grabación de la exposición del contrato ante la JAL, donde se hizo la sugerencia que se tuviera en cuenta la reducción significativa del presupuesto que tuvo el festival, porque en la vigencia anterior era más de 100 millones y para este se asignaron 22.650.000 pesos, comenta que ha estado transmitiendo toda la información e inconformidad que el Consejo ha presentado en todos los Comités y todas las instancias de contratación y de planeación indicando que era necesario generar la modificatoria y en este momento se ha negado totalmente.

Liliana Pardo informa que Nicolás Zabala está invitado a una reunión el día siguiente del Comité técnico donde se estará socializando esta información, pero además intentando generar una reunión pública ampliada con CLACP, IPES, IDPC, Plaza de mercado y Mesa de trabajo de Campesinos para concertar la programación que no puede ser a más de una semana.

Consejera Hilda Lozano comenta que en la reunión que se hizo Sergio Bernal socializó a grandes rasgos lo mismo que en la JAL y que ella lo que manifestó es que a los vendedores no les gustaba el ruido porque les restaba el comercio y que no estaba de acuerdo porque lo que quería el Consejo era un documento y la reunión ampliada que proponen hacer, se debió pensar para antes.

La consejera Gladys Baracaldo manifiesta que el objetivo de un festival es crear tejido social y recomienda tener en cuenta todo lo manifestado para que en el próximo año sea tenido en cuenta en la formulación.

Consejero de música Jorge Pulgar pregunta porque el operador no les responde a los artistas que ya fueron elegidos para ser jurados del Festival de Arte Urbano, informándoles del aplazamiento, adiciona que los rubros que están en la aceptación del contrato dirigida hacia Miguel Ángel Vallejo a los jurados de graffiti se les destino 550 mil pesos y ya realizaron el trabajo, y ahora les está diciendo que les van a dar 200 mil pesos, pregunta dónde está ese hueco presupuestal de los jurados y de los logísticos, los cuales tenían destinados 85 mil pesos y les están dando 30 mil pesos y solicitando la planilla de aporte a seguridad social. Liliana Pardo responde que como el contrato está suspendido el operador no está autorizado para dar respuesta, continúa diciendo que se debe retirar porque ya se le acabó el tiempo para estar en esta reunión.

La consejera Luz Mireya Rueda comenta que la Alcaldía nunca tiene tiempo, pero los consejeros sí deben sacar tiempo para las reuniones y por eso las cosas se desarrollan de tal manera, porque no hay una conexión institucional con la comunidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

Consejera Paola Romero menciona que como no está la persona encargada de la Supervisión del Contrato del Festival de Arte Urbano no se tocan detalles del mismo, pero Lizeth Muñoz de la mesa de Graffiti si expondrá qué está pasando con el festival y recomienda tener muy en cuenta que el pago a artistas no se reduzcan en la mitad del camino.

Lizeth Muñoz señala que la Alcaldía no puede ser ajena a la comunidad y seguir formulando con operadores que desconocen al territorio y sus habitantes, porque nunca son de la localidad, considera que el operador del Festival de Arte Urbano se desfasó con el presupuesto que presentó por 20 millones de pesos y es increíble que se apruebe un contrato donde se estipula el valor que se le va a pagar a los jurados, artistas y ganadores, y que en el momento de cancelar los honorarios se les esté disminuyendo casi el 60%, menciona que si bien el contratista no puede dar respuesta porque está suspendido el contrato, si tuvo la osadía de enviar una cuenta de cobro por 200 mil pesos a los artistas y jurados, considera que es una burla a los sectores artísticos locales y considera que hay una falta ética al abrir un espacio donde se socializa y manifiesta toda la disposición para que el operador tenga su presupuesto pero que a los gestores culturales les toque buscar insumos para acoplarse y no entrar en una disputa.

Laura Contreras aclara que si bien el contrato se adjudicó por ese valor, no tienen la disponibilidad de todo ese presupuesto sino de 17 millones de pesos. El consejero de infraestructura Sergey Gómez menciona que el contrato es de 22 millones y si tienen que pagar retenciones no es problema de la comunidad, esas son cifras que se deben proveer cuando se licita y formula el contrato.

##### **5. Presentación de Daniel Bejarano el líder de línea de arte y memoria sin fronteras de IDARTES.**

Daniel Bejarano comenta que dentro de la línea de arte y memoria sin fronteras está el proyecto del Castillo de las Artes, aclara que la Alcaldía local no va a poner y no a puesto ningún presupuesto, pero si se han hecho articulaciones en temas técnicos y logísticos como cerrar la vía, refrigerios y transporte. Se está trabajando para que el Castillo de las Artes sea un laboratorio de innovación social y económico desde las artes, no es un proyecto específicamente dirigido a los artistas o al sector cultural sino a las mujeres del territorio, trabajadoras sexuales, transgénero, víctimas, jóvenes en riesgo, comunidad migrante y diferentes sectores sociales y poblacionales, obviamente los artistas serían los encargados de hacer todo el proceso de formación desde las artes a estas comunidades, el Castillo no tiene un dinero directo el IDIPRON está asumiendo los temas administrativos, se están realizando unas reparaciones locativas y el predio es de la Sociedad de activos especiales y que se entregó al IDIPRON e IDARTES por dos años inicialmente, pero durante estos dos años se quiere hacer una construcción social, fortalecer los procesos que hay en la localidad y distribuir las brechas sociales en el enfoque del nuevo contrato social y ambiental. Extiende la invitación a realizar una Sesión Ordinaria del Consejo allí.

Laura Giraldo menciona que están asistiendo a todos los espacios de participación que ha podido para invitar a los colectivos y a agentes sociales de la comunidad para que participen del proceso. La Consejera Luz Mireya Rueda señala que no hay información de las actividades que están desarrollando en el Castillo y que las personas que están a la entrada suelen ser descorteses e indicar que son eventos privados y no se pueden compartir con la comunidad.

Daniel Bejarano indica que muchas de las actividades que se están haciendo dentro del Castillo por protocolo de Bioseguridad deben ser por un aforo pequeño y se está afinando la comunicación interna con las otras entidades sobre todo con el IDPRON para que no haya desinformación sobre todo con los vecinos del lugar. Es un proceso que puede tardar algunos meses y se está avanzando con reuniones periódicas. Laura Giraldo adiciona que igualmente compartirá con el Consejo la programación de todas las actividades que se van a realizar para tenerlos al tanto.

La consejera Paola Romero considera que sería bueno que el Consejo desde su quehacer haga una activación

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10 e intervención a este espacio. Daniel Bejarano informa que el martes 20 de abril se van a reunir varios colectivos y organizaciones para hacer diferentes mesas de trabajo de circulación y formulación para ver cómo activar ese espacio. Adicional que hay una beca llamada “Festivales al Barrio” que para mayor información se pueden comunicar directamente con él, hay un primer plazo hasta el 30 de abril y está dirigida a colectivos que no tengan personería jurídica y hay otra beca llamada “Artes sin Fronteras”.

**6. Varios.**

Consejera Hilda y la Consejera Sandra expresan desde su conocimiento del territorio una alerta a la Alcaldía sobre la problemática que se está tomando el barrio de La Estanzuela, dado que el mal manejo que se le dio al Bronx y su cierre, hizo que se traslade el problema de consumo y micro tráfico a la sexta, desde donde se ha expandido sobre la estanzuela.

La consejera Adriana Mantilla hace presentación y entrega del logo del CLACP, menciona que como se informó anteriormente el Comité de Comunicaciones mantuvo el anterior logo, solo que se le adicione algunos rasgos en color.

Se reparten muestras físicas del logo para su aprobación, y el consejo aprueba este logo mientras se desarrolla la estrategia mencionada en la sesión pasada para diseñar un nuevo logo.



Siendo las 7:00 p.m. Se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de abril del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de los Mártires.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**III. CONVOCATORIA**

La próxima sesión ordinaria se realizará el 18 de mayo de 2021.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACION (SI - NO)

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
-----------	-----------	-----------	-----------

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Elaboración del acta de la sesión para revisión y aprobación.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejera, para aprobación.	Nicolás Zabala
Consultarle al Coordinador Hernán Valero si tiene o conoce el oficio del computador que fue sacado de la Escuela de la Estanzuela.	Nicolás Zabala
Reunirse con el área de Almacén para revisar y hacer un inventario de los implementos del sector cultura que se encuentran allí, además consultar sobre el sonido tipo concierto que estaba en la Estanzuela y el procedimiento para hacer uso de él.	Consejera Gladys Baracaldo, Consejero Jorge Pulgar y Andrea Avellaneda- Alcaldía Local
Escalar la consulta de si se puede hacer una Mesa técnica para el acuerdo que quedó con el Edil Mario Ávila en la reunión de Presupuestos Participativos y consultar de qué forma se puede ejecutar el recurso para darle cumplimiento al Apoyo a dos Industrias culturales y creativas.	Andrea Avellaneda- Alcaldía Local
Redactar comunicado rechazando el predio y solicitando un listado de predios, para continuar con el trámite y poder revisar con la Alcaldía cuál predio sería el más adecuado para cumplir las funciones de un Centro Cultural.	Consejeros John Bernal y Sergey Gómez
Concertar una mesa técnica con los Consejeros John Bernal y Sergey Gómez para revisar el histórico de los conceptos de la Casa de la cultura e identificar con la SCR D qué predios se podrían intervenir o dotar tipo comodato.	Sergio Bernal- Alcaldía Local

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
El CLACP de los Mártires DESAPRUEBA la formulación del contrato 207-2021 para la realización del “Festival de las Hierbas” ya que NO FUE CONCERTADO con el CLACP para realizar los ajustes necesarios para cumplir su objetivo. Se mantiene por decisión de la alcaldía local la formulación que beneficia a los operadores, no es acorde a las necesidades de la comunidad y deja recursos indignos a los artistas participantes.	Alcaldía Local: Liliana CLACP Los Mártires

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de los Mártires*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

la presente acta se firma por:

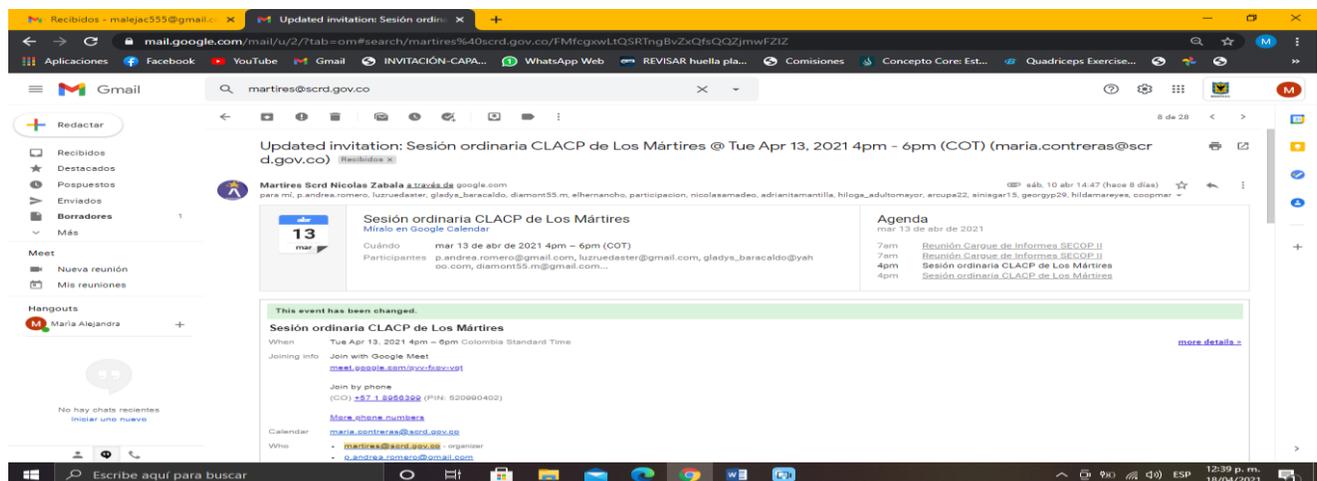
**Paola Andrea Romero**  
Coordinador / Presidente ad hoc  
CLACP de los Mártires

**Nicolás Atahualpa Zabala**  
Secretaría Técnica  
CLACP de los Mártires

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de los Mártires  
Revisó: Secretaría Técnica Nicolás Atahualpa Zabala DALP/SCRD  
Realizó: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCRD

## Anexo 1. Registro fotográfico opcional

Soporte de la convocatoria de la Sesión Ordinaria del mes de abril



Soporte de la Sesión Ordinaria del mes de abril

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

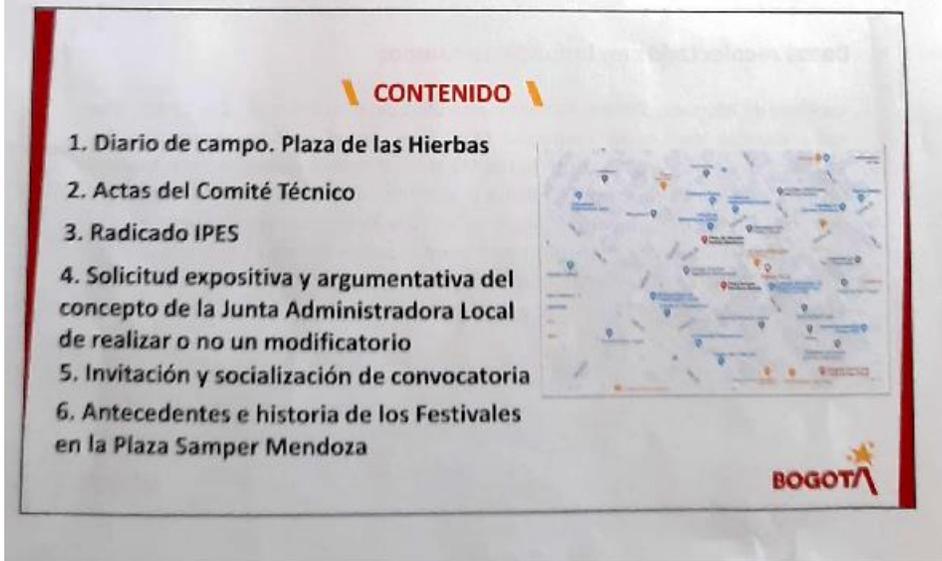
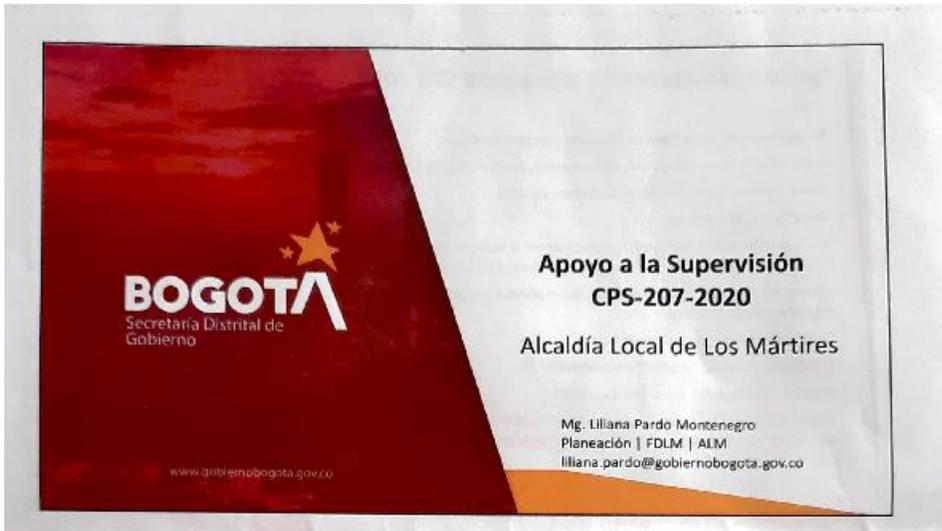
Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10



*Balance contrato 207-2020 Festival de las Hierbas, Festival de la Hoja del Tamal y Festival Esotérico*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2- Fecha 13/04/2021 2 de 10



	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

**Apoyo a la Supervisión al Contrato CPS 2017-2020**

**Festivales**

**Reconocimiento De la Plaza de Mercado Samper Mendoza**

Lugar de realización del Festival de las Hierbas, Festival de la Hoja del Tamal y Festival Esotérico

Fecha: martes 23 y miércoles 24 de febrero de 2021

**Descripción del Contrato:**

Visita programada como primera aproximación al lugar de ejecución de las obligaciones contractuales del Contrato CPS-07-2019 de Menor Cuantía, valor del contrato \$ 22.650.000, plazo de ejecución de dos meses.

Objeto del contrato: Realizar actividades artísticas y culturales en la localidad de Los Mártires. De acuerdo con las especificaciones técnicas.

Contratista: Miguel Ángel Vallejo Burgos

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 523

Registro Presupuestal: 3-3-1-15-01-11-1499

Estado actual del Contrato: Se emitió ACEPTACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. FDLM-MC.009.2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II. FONDO DE DESARROLLO LOCAL – ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES.



**Datos recolectados en la salida de campo:**

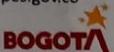
La Plaza de Mercado Samper Mendoza está ubicada en la dirección, Cra. 26 #22- 50 a unas cuadras de Centro Comercial Mall Plaza en el cual se encuentran las instalaciones de la Alcaldía Local de Los Mártires. El trabajo de venta de las hierbas se realiza en horario nocturno. Durante el día solo están habilitados algunos de los puestos formales en cemento. El lugar de la venta de las hierbas se hace en el piso en tapetes que se organizan informalmente. Logramos hablar con uno de los responsables de la administración de la Plaza de Mercado, mencionando que están dispuesto a adelantar los Festivales en el mes de marzo.

Datos de contacto Plaza Samper Mendoza:

John Hernández, 322.2799137

Carlos Moreno, 301.6013542

Correo electrónico: pdmsampermendoza@ipes.gov.co



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

**Festival de las Hierbas, Festival de la Hoja del Tamal y Festival Esotérico**



**Conversatorio**  
**HIERBAS, AROMAS Y SABERES**

**ABRIL 2021**  
Jueves 22 a  
Domingo 26  
Plaza Samper Mendoza  
Localidad de Los Mártires  
4:00 pm a 6:00 am

Ancestros, Identidad,  
Cultura  
Patrimonio Histórico y  
Arquitectónico

**PATRIMONIOS PARA EL BUEN VIVIR**

**BOGOTÁ**

**La plaza Samper Mendoza celebra el festival de hierbas y la fiesta de los niños**

**Detalles**  
Categoría: Comunicados de Prensa  
Publicado: 30 Octubre 2017  
Visto: 4980

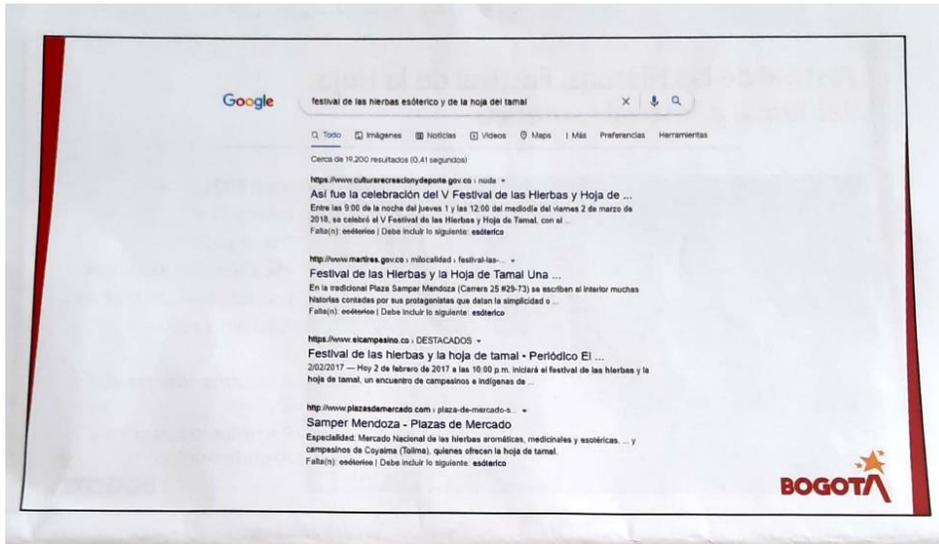
- Concurso y premiación para los mejores disfraces
- Cata de bebidas aromáticas
- Visita de Amalia Low, autora invitada al punto de lectura de la plaza, quien hablará de sus obras más representativas.
- Mascarillas y aromaterapia por parte de Medised con las hierbas medicinales que comercializa la plaza
- La actividad se desarrollará mañana martes 31 de octubre desde las 5 de la mañana en la carrera 25 # 22ª-73.

Oficina Asesora de Comunicaciones  
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES  
Sede Manuel Mejía  
Cra. 10 No. 16-82 piso 2  
PBX: (+57) 297 60 30 Ext. 246

**BOGOTÁ**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2- Fecha 13/04/2021 2 de 10

Así fue la celebración del V Festival de las Hierbas y Hoja de Tamal | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ([culturarecreacionydeporte.gov.co](http://culturarecreacionydeporte.gov.co))





SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



BOGOTÁ

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES  
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

[Inicio](#) [Quiénes Somos](#) [Entidad](#) [Mi Localidad](#) [Atención al Ciudadano](#)

[Festival de las Hierbas y la Hoja de Tamal Una conmemoración al Patrimonio Inmaterial de Los Mártires \(martires.gov.co\)](#)

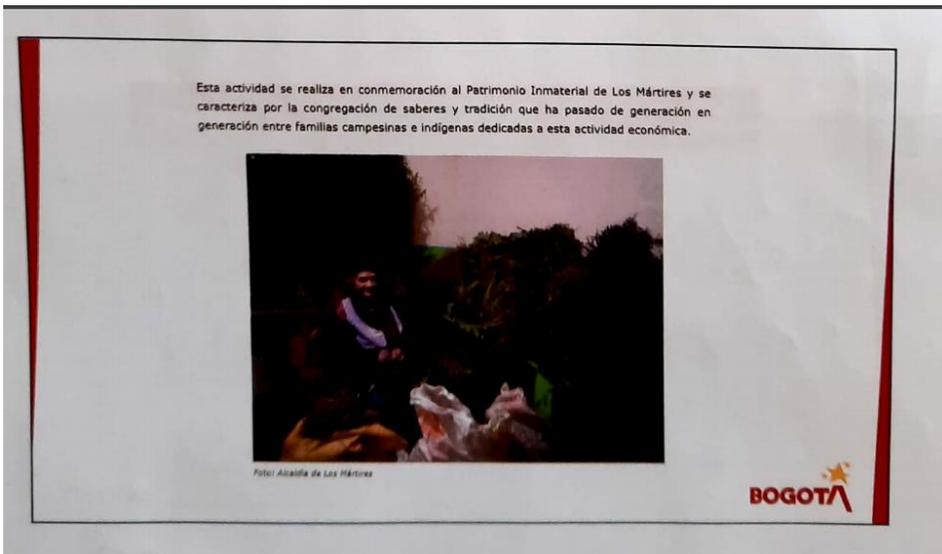
**Festival de las Hierbas y la Hoja de Tamal Una conmemoración al Patrimonio Inmaterial de Los Mártires**






 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2– Fecha 13/04/2021 2 de 10

